

SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Abaniquería

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El titular tiene adquirida la Competencia General relativa al:

Diseño y la investigación en la búsqueda continua de nuevas formas y materiales, acrecentándose el campo profesional de dichos diseñadores, con amplios conocimientos en conservación de abanicos, para que su proyección exterior también cuente con la salvaguarda de nuestro patrimonio artístico y cultural.

Con la adquisición de las enseñanzas obtenidas en este ciclo, el profesional deberá poseer los suficientes conocimientos que le permitan adaptar toda creación al mundo industrial del Abanico.

En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los objetivos conducentes a los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.

“Dibujo Artístico”

El titular:

- Desarrolla la sensibilidad estética.
- Capta la imagen de los objetos del entorno, siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente, según los distintos métodos gráficos, plásticos y estéticos.
- Alcanza la experiencia artística y técnica necesaria para la interpretación de bocetos, dibujos y planos y demás información gráfica relacionada con la realización y los medios de producción artístico-artesanales.
- Desarrolla la creatividad y la capacidad artística.

“Historia de la Cultura y del Arte: Indumentaria”

El titular:

- Posee los conocimientos necesarios sobre los períodos culturales y artísticos del pasado y presente, y desarrolla la personalidad intelectual, técnica y artística.
- Conoce los fundamentos del contexto ideológico, político, económico, social y estético en el que se han desarrollado las artes aplicadas a lo largo de la Historia, con especial alusión al abanico.

“Taller de Abaniquería”

El titular:

- Posee los conocimientos, habilidades y destrezas, que permitan una correcta ejecución de las técnicas propias de la especialidad.
- Utiliza adecuadamente los materiales y equipamiento del taller.
- Posee los conocimientos necesarios sobre las distintas técnicas y materiales a emplear, de forma que se puedan valorar sus posibilidades expresivas.
- Presta especial atención a toda innovación en la forma estructural del Abanico, buscando la funcionalidad e industrialización del mismo.
- Colabora en la conservación del patrimonio regional y nacional, manteniendo un seguimiento de los trabajos de restauración y conservación realizados (fichas, datos de localización, etc.).
- Desarrolla la creatividad y la sensibilidad artística.

“Formación y Orientación Laboral”

El titular:

- Conoce el marco legal del trabajo y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Posee los conocimientos económicos, comerciales y sociales que permitan administrar y gestionar una empresa de pequeño y mediano tamaño o funcionar como profesional autónomo.
- Posee los conocimientos precisos sobre los mecanismos de acceso y sistemas de selección del mercado de trabajo, así como las capacidades que facilitan su incorporación al mismo.
- Conoce los organismos institucionales, nacionales y comunitarios de ayuda a la inserción laboral y los servicios de ayudas económicas y subvenciones para las iniciativas empresariales y el autoempleo.
- Conoce los instrumentos jurídicos, empresariales y profesionales propios de la especialidad.

EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Abaniquería desarrolla su actividad profesional en talleres y empresas de carácter artesanal o industrial, ya sean públicos o privados, pequeñas, medianas o grandes empresas, relacionados con el campo propio de la artesanía del abanico. Puede también ejercer como profesional independiente o asociado en cooperativa.

EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

Organismo que expide el título en nombre del Rey: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del título: 1600 horas.

Nivel del título (nacional o internacional).

- NACIONAL: Enseñanza secundaria postobligatoria.
- INTERNACIONAL:
 - Nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-3).
 - Nivel ---- del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF---).

Requisitos de acceso: Título de Graduado en Educación Secundaria, o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación: Podrán acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior con la superación de una prueba de acceso.

Base Legal. Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1461/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Artesanía de Complementos de Cuero, en Artesanía de Flores Artificiales, en Sombrerería, en Abaniquería y en Calado Artístico, pertenecientes a la familia profesional de las Artes Aplicadas a la Indumentaria, y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

Nota explicativa: Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS	HORAS
Dibujo Artístico	150
Historia de la Cultura y del Arte: Indumentaria	100
Taller de Abaniquería	525
Formación y orientación laboral	50
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres	25
Proyecto final	25
	TOTAL
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	1600 HORAS

*Las enseñanzas mínimas reflejadas en la tabla anterior constituyen el 55% de la duración total del título, son de carácter oficial y tienen validez en todo el territorio nacional. El 45% restante es específico de cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

